



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE



Junta de Andalucía

ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2025 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN HOSTELERA DE TRES SALAS DESTINADAS A BAR-CAFETERIAS EN SUS INSTALACIONES.

Núm. expediente: PA 01 / 2025

Procedimiento: Abierto

Presupuesto base licitación: 10.800,00 euros/ Un año

Posibilidad prórroga: Tres anualidades

Referencia publicación: 2025-0001612466

Fecha convocatoria procedimiento: 20.02.2025

Fin plazo presentación ofertas: 06.03.2025

Visto el resultado del expediente iniciado para la contratación del **"SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN HOSTELERA DE TRES SALAS DESTINADAS A BAR-CAFETERIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE"**, la oferta presentada por el único licitador y la propuesta elevada por la Mesa de Contratación reunida en sesión del día 07 de marzo, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas, en sus Estatutos y en la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la sociedad **PILI y MILL, S.C.**, con CIF núm. J-11751469, por importe de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS (10.800,00 €)**, más IVA, por un año desde la suscripción del contrato.

El contrato establece la posibilidad de ser prorrogado, a su vencimiento, por tres anualidades más, una a una.

Notifíquese la presente adjudicación al licitador y publíquese en el perfil del contratante de la FREAAE.

Jerez de la Frontera, 10 de marzo de 2025.

FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

Rafael Olvera Porcel
Director Gerente FREAAE